

4110425

E-14/49/09



424

**SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION ESTADO DE MEXICO.  
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES "C"**

Oficio No. SPPC/362/09

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA



Nezahualcóyotl, México, a 27 de marzo de 2009.

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE  
LA FEDERACION TITULAR DE LA  
MESA DE EXHORTOS, EN  
NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE  
MEXICO.  
PRESENTE**

Recibi 03/10/09  
30/

Anexo al presente copia del oficio número 169/2009, del 17 de marzo del año en curso, suscrito por el Licenciado Rafael Alfonso Morales Ramírez, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa de Exhortos en Toluca, Estado de México, mediante el cual remite copia certificada del EXHORTO numero **AP/PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009**, derivado de la averiguación previa numero **PGR/SIEDO/UEITA/1899/2009**, por lo que se le instruye prosiga a practicar las diligencias solicitadas por el Representante Social Federal y una vez hecho lo anterior devuélvase a su lugar de origen.

Asimismo, se le instruye remita copia del trámite realizado cumplimentado a esta Subdelegación con carácter de urgente.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES "C"**

DELEGACION DE MEXICO  
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES "C"

[Redacted area]

[Redacted area] o de la Procuraduría General de la República en el Estado de México.-  
a, Estado de México.  
e del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa de Exhorto  
en Toluca, Estado de México, en atención a su oficio número 169/2009, del 17 de marzo de 2009.

AL DE LA REPUBLICA  
ESPANOLA EN  
EDELINQUENCIA  
IZADA  
A EN INVESTIGACION  
Y TRAMITACION

Avenida Sor Juana Ines de la Cruz no.597 col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000  
t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 | www.pgr.gob.mx



Delegación Estado de México

DE DERECHOS HUMANOS  
ELITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD  
ZADA DE BÚSCUDA Y  
DESAPARECIDAS

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



PGR

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
MESA: EXHORTOS  
NÚMERO DE OFICIO: 422/2009  
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009.  
RELACIONADO: A.P. PGR/SIÉDO/UEITA/047/2008.  
**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE**

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO  
EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL; ESTADO DE MEXICO.  
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE REGISTRO de inmuebles en el que aparezca alguno de los siguientes nombres de los C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un termino NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p..06030, México, DF.  
Sin otro asunto en lo particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".



MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
AGENCIA DE EXHORTOS

DE LA REPÚBLICA  
PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA

[Redacted signature and name]

Cargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales, "C".-  
770  
770, esq. Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000.  
Tel: +52 (55) 51129929 | F: (55) 51129929 www.pgr.gob.mx



# Delegación Estado de México

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
DE DERECHOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
DEPARTAMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
DEPARTAMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PASAJERO  
MAYO 27 2009  
1371  
REGISTRO DE LICENCIAS INFRACCIONES Y MULTAS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
MESA: EXHORTOS  
NÚMERO DE OFICIO: 460/2009  
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EX/049/2009.  
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/NEITA/047/2008.

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 26 DE MAYO DEL 2009

DIRECTOR LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO DE MÉXICO. PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE LICENCIA DE MANEJO O PERMISO PARA CONDUCIR, en el que aparezcan los nombres de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 48 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Asedio y Tráfico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia. Guerra, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, DF, nota: se anexa copias fotostáticas lo más legibles de los antecedentes.

Si usted o el particular recibe un cordial saludo.  
Cordialmente,  
"RECEBIVO. NO REELECCIÓN".

DE LA REPÚBLICA  
Especialización en  
INFLUENCIA  
DE LA  
INVESTIGACIÓN  
TRAFICO DE ARMAS

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ENCARGADO EN EXHORTOS: PÉREZ ARZATE

Penales "C"  
Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no. 597, esq. Chilito Lindo, Cpl. Benito Juárez Muri. Nezahualcoyotl 57000  
+52 (55) 51129929 f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

00428  
427

Delegación Estado de México

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PGR



RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA AD. DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
MESA: EXHORTOS  
NUMERO DE OFICIO: 420/2009  
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009  
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. SUBPROCURADOR DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.  
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente de averiguación previa, o acta circunstanciada en el que aparezcan los nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa; documentación que deberá ser remitida en un termino NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se debe enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Delegación de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06039 México.

Sin otro asunto en la particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
LA C. AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
UNICO EN EXHORTOS EN LA AGENCIA DE EXHORTOS  
NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX.

LDC. REPUBLICA  
SPEC. AZA  
DELIN. YCA  
ADA  
FNJN  
CIRAE

[Redacted signature area]

Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C".  
C.P. Edo. de México  
Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, esq. Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl, 57000  
t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

ep  
In  
Or  
l  
bl



Delegación Estado de México

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
DE BÚSQUEDA Y  
RECUPERACIÓN DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
MESA: EXHORTOS  
NÚMERO DE OFICIO: 421/2009  
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009  
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. JEFE REGIONAL DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL  
EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL; ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE REGISTRO (actas de nacimiento, defunción, matrimonio registro de hijos) a nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un termino NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.p. 06030, México, DF.  
Sin otro asunto en lo particular, agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta.



LA C. AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
EN NEZAHUALCOYOTL

[Redacted signature area]

Agente de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C".  
para su Superior Conocimiento.  
Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, esq. Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl; 57000  
t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

Delegación/Estado de México

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



429

REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
JUSTICIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
OFICINA REGIONAL *Querejeta*  
25 MAY 2009 \*  
**RECIBIDO**

**PGR**

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
MESA: EXHORTOS  
NÚMERO DE OFICIO: 421/2009  
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009  
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.  
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE  
CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. JEFE REGIONAL DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL  
EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL; ESTADO DE MEXICO.  
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE REGISTRO (actas de nacimiento, defunción, matrimonio registro de hijos) a nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el caracter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un termino NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedora a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Asimismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06030, México, DF.  
Sin otro asunto en lo particular, me despido con un cordial saludo.

DE LA REPUBLICA  
PECAL  
ELINQU  
DA  
NINVEL  
TRAIC



PAUTAMENTE  
GO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
AGENCIA DE EXHORTOS

[Redacted black bar]

[Redacted black bar] cargo de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C"  
para su Superior [Redacted black bar]  
Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, est. Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun., Nezahualcoyotl 57000  
t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

wa  
ón  
un  
3

000431  
430

# Delegación Estado de México

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



**PGR**

DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
UNIDAD

**MESA: EXHORTOS**  
NÚMERO DE OFICIO: 419/2009  
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009.  
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.  
**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE**

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

**C. DIRECTOR DE LAS OFICINAS DE CATASTRO  
EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL; ESTADO DE MÉXICO.  
PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente **REGISTRAL**, o **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL**, de algún inmueble en el que aparezcan los nombre de los **C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES**, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA**, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un termino **NO** mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06030, México, DF

Sin otro asunto el c/o particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"AGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
INDIVIDUAL DE LA AGENCIA DE EXHORTOS**

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA  
EL INCUENVO  
DA  
EN INVE  
TRAER

AGENCIA DEL MIN  
CIBALGO DE LA FEDERACION  
AGENCIAS DE EXHORTOS EN

[Redacted] de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C".-  
para su Superior Conocimiento.

Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, esq. Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000  
t: +52 (55) 51129929 | f: (55) 51129929 www.pgr.gob.mx